



**COMISIÓN GESTORA**  
**UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 015**  
**JUEVES 13 DE AGOSTO DEL 2015**

Siendo las 17:11 del jueves 13 de agosto del 2015, se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la Decimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Dr. Ramiro Noriega Fernández	Presencial
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	Presencial
Ph.D. George Yúdice	Virtual
Dra. Ana Longoni	Virtual

Por unanimidad se decide autorizar la grabación de la sesión.

De esta manera queda oficialmente instalada la sesión.

A través del Secretario de la Comisión Gestora se pone a consideración de los miembros asistentes, el orden del día:

**Primer Punto.- Convocatoria de profesores para el próximo semestre.**

**Segundo Punto.- Informe sobre resolución de Reglamento de Viáticos y Reglamento de Auspicios.**

**Tercer Punto.- Aprobación de la malla de música.**

**Cuarto Punto.- Aprobación de la malla de Artes Visuales.**

**Quinto Punto.- Varios.**

El orden del día es aprobado por todos los comisionados presentes.

Preside la sesión el señor Rector y Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes.

**1.- Convocatoria de profesores para el próximo semestre.**

Unánimemente se toma la decisión de postergar el tratamiento de este punto del orden del día e incluirlo en la próxima sesión ordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes. *W*



## 2.- Informe sobre resolución de Reglamento de Viáticos y Reglamento de Auspicios.

Tomando en consideración la resolución tomada por la Comisión Gestora en sesión ordinaria No. 013 mediante la cual se expidió el Reglamento para Viajes al Interior y al Exterior del Ecuador de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes y luego de la intervención y el informe presentado por parte del Secretario de la Comisión Gestora, se mociona derogar en su totalidad el reglamento citado.

Se procede a tomar votación y se producen los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes deroga en su totalidad el Reglamento para Viajes al Interior y al Exterior del Ecuador de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes.

A continuación se pasan a revisar todas las observaciones presentadas por los miembros de la Comisión Gestora y la Dirección Jurídica de la UA en relación al proyecto de reglamento de auspicios.

Una vez acogidas todas las observaciones, se mociona la aprobación del Reglamento de Participación en Eventos Académicos, se procede a tomar votación y se producen los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes aprueba el Reglamento de Participación en Eventos Académicos de la Universidad de las Artes. *pl*



### 3.- Aprobación de la malla de música.

Una vez revisado que todas las observaciones dispuestas por los miembros de la Comisión Gestora fueron incluidas dentro del proyecto de malla curricular, se mociona crear la Carrera de Artes Sonoras y Musicales y aprobar su respectiva malla curricular. Se procede a tomar votación y se producen los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes crea la Carrera de Artes Sonoras y Musicales y aprueba su malla curricular.

### 4.- Aprobación de la malla de Artes Visuales.

Los miembros de la Comisión Gestora realizan nuevamente observaciones y se toma la decisión de notificar mediante correo electrónico, con sus comentarios, a los funcionarios encargados de la elaboración de la malla de Artes Visuales.

### 5.- Varios.

5.1.- Se dispone que el Secretario de la Comisión Gestora envíe el resumen de las solicitudes de la comunidad universitaria para que los miembros de la Comisión Gestora puedan tomar sus decisiones.

5.2.- Tratar los temas relacionados con la Semana Cero del próximo semestre en la sesión ordinaria No. 016 del próximo jueves.

5.3.- Autorizar la solicitud de viaje del docente José Julián Martínez para que en representación de la Universidad de las Artes, participe como ponente dentro del III Congreso Latinoamericano de Arte, Educación, Comunicación y Discursos que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de San Luis, Argentina.

Se dispone a la Coordinación General Administrativa Financiera que genere todos los trámites necesarios para cumplir con el requerimiento aprobado.

Para efectos de pasajes y viáticos se aplicará lo dispuesto por la ley que regula los viáticos al exterior dentro de la función pública en concordancia con el proyecto de Reglamento de Viáticos al Exterior del Personal Administrativo y Docente de la Universidad de las Artes.

Para efectos de contabilización de los días autorizados, se aplicará lo dispuesto en el



## Reglamento de Participación en Eventos Académicos de la Universidad de las Artes.

Siendo las 20:16, y agotados todos los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión.

*Rafael Caicedo*  
Rafael Caicedo Saverio

Secretario de la Comisión Gestora  
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

